

## IV. Administración de Justicia

	Pág.
<b>Juzgado de Instrucción y Primera Instancia núm. 1 de Mérida</b>	
— <b>Administración de Justicia.</b> —Edicto de 17 de noviembre de 1986 sobre señalamiento de subasta de bienes en los autos seguidos en el Sumario 457/81 .....	1334

## V. Anuncios

### Consejería de Agricultura y Comercio

- **Infraestructura.**—Resolución de 18 de noviembre de 1986, por la que se anuncia la contratación de las obras de ade-

	Pág.
cuación de la Estación de Viticultura y Enología de Almendralejo .....	1336
— <b>Infraestructura.</b> —Resolución de 18 de noviembre de 1986, por la que se anuncia la contratación de las obras para puesta en riego de la finca Santa Engracia .....	1336
— <b>Estructuras agrarias.</b> —Resolución de 6 de noviembre de 1986, corrigiendo errores del anuncio publicado en el D.O.E. número 89, de 28 de octubre .....	1336
<b>Consejería de Industria y Energía</b>	
— <b>Instalaciones eléctricas.</b> — Autorización administrativa de instalaciones eléctricas .....	1337

# O. Disposiciones Estatales

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCION de 13 de noviembre de 1986 por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. José Nieto Calderón, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento "Producción Vegetal".*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de febrero de 1986 (B.O.E. del 4 de marzo de 1986), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1. del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Producción Vegetal» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), a D. José Nieto Calderón.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966 de 28 de abril, y con

derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 13 de noviembre de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

*RESOLUCION de 18 de noviembre de 1986 por la que se nombra, en virtud de concurso, a D. José Arbues Lacadena, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento "Obstetricia y Ginecología".*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 6 de mayo de 1986 (B.O.E. del 26 de mayo de 1986), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1. del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85 de 30 de abril (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Obstetricia y Ginecología» y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real De-

creto 2630/1984 de 12 de diciembre), a D. José Arbues Lacadena.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1.106/1966 de 28 de abril, y con

derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 18 de noviembre de 1986.

El Rector,  
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*ORDEN de 25 de noviembre de 1986, por la que se declara urgente la contratación de las obras de "construcción de Campamentos públicos de turismo en Cuacos de Yuste (Cáceres) y Monesterio (Badajoz).*

Ilmos. Sres.:

Visto el estado en que se encuentra la tramitación del expediente iniciado para la contratación de las obras de «construcción de Campamentos públicos de Turismo en Cuacos de Yuste (Cáceres) y Monesterio (Badajoz), y

Resultando, que el crédito destinado para la ejecución de esta obra corresponde al F.C.I. que debe estar comprometido dentro del presente ejercicio presupuestario.

Resultando, que las dificultades presentadas en la tramitación para la disposición de los terrenos necesarios para esta obra han demorado excesivamente la situación jurídica de disposición de citados terrenos.

Resultando, que de seguir la tramitación ordinaria para la contratación, ésta se vería imposi-

bilitada dentro del presente ejercicio con lo cual se perdería la oportunidad de realizar una obra de evidente necesidad.

Considerando, que tanto la Ley de Contratos del Estado, en sus artículos 25 y 26, como el Reglamento General de Contratación, en sus artículos 86 y 90, establece el cauce del procedimiento de urgencia para evitar que, por la tramitación normal, obras de reconocida necesidad o de interés público queden sin posibilidad de realizarse.

Esta Consejería ha dispuesto declarar de urgente tramitación el expediente de contratación de las obras de «construcción de Campamentos públicos de Turismo en Cuacos de Yuste (Cáceres) y Monesterio (Badajoz)».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Mérida, 25 de noviembre de 1986.

El Consejero de Turismo, Transportes y Comunicaciones,  
JOSE LUIS TORRES MARQUEZ

Ilmos. Sres. Secretario General Técnico y Director General de Turismo.

## III. Otras resoluciones

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 17 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de mejoras en la dehesa boyal de Benquerencia (Cáceres). Dependencias.*

Esta Jefatura en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de abril de 1986), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Mejoras

en la dehesa boyal de Benquerencia (Cáceres). Dependencias», a la Empresa D. Pedro Domínguez Santano, en la cantidad de nueve millones noventa y siete mil ciento cuarenta y tres pesetas (9.977.143 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'97000004 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,  
JOSE LUIS MONTERO Y  
CASADO DE AMEZUA